



COMPROBACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

03 OCT 2025

RECIBIDO
CAJA GENERAL

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-TI

NO. DE REVISION: 01

FECHA DE APROBACION: 01/09/2019

Fecha 01/10/2025

Folio

000408

Número de folio de la solicitud de anticipo de viáticos que se comprueba				003224
Comisionado Efraín Cayo Hernández Chávez				
No. de empleado	0142968	Puesto	Coordinador de Desarrollo Escolar	
Lugar de comisión	Sonora Guaymas	Periodo	17 al 19 de julio	

Clave Presupuestaria	11L5X2025 252004E007 37504 141500 7082			
Viáticos				Importe
Hospedaje:				2,618.00
Alimentación				1,632.00
Estacionamientos con comprobante				0.00
Subtotal				4,250.00

Clave Presupuestaria	11L5X2025 252004E007 37201 141500 7082			
Pasajes				Importe
Autobús				892.00
Taxis				0.00
Subtotal				892.00

Clave Presupuestaria	11L5X2025 252004E007 39202 141500 7082			
Otros impuestos y derechos				Importe
Peajes				111.00
Estacionamiento con ticket (Parquímetro)				0.00
Subtotal				111.00

Total	5,253.00
Retención	0.00
Monto anticipo de viáticos	6,250.00
Saldo a cargo o favor	997.00

Transportación autorizada al lugar de la comisión			
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús
		X	X
Se anexan pases de abordar originales			

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expedieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos correspondientes.

José Omar Villarreal Ochoa	Efraín Cayo Hernández Chávez
Secretario de Servicios Institucionales	Comisionado

Vo.Bo. Fiscalización	Vo.Bo. Presupuesto

De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogó deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

La Dirección de Administración Financiera realiza el trámite sin convalidar su contenido y considerando que, la documentación justificatoria y comprobatoria es responsabilidad exclusiva del solicitante.

436 17 JUL 2025

conalep

13:09

17 JUL 2025

RECIBIDO
CAJA GENERAL

SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-08
NO. DE REVISION: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

Fecha 11 de julio del 2025

Folio No.

003224 OK

Comisionado	Efraín Cayo Hernández Chávez		No. de empleado	142968
Puesto	Coordinador de Desarrollo Escolar		No. de ciabe	012180027470261962
Lugar de comisión	Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS), Sonora Guaymas.	Periodo	17, 18 y 19 de julio de 2025	
Objeto de la comisión	Visita a Instituto para la obtención de RVOE			
Clave U.A.	Programa presupuestario	Fuente de Financiamiento	Clave presupuestaria	
7082	E007	IP	11L5X2025 252004E007 39909 14J500 7082	

Viáticos		Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	\$850.00	1	\$850.00
	Con pernocta	\$1,700.00	2	\$3,400.00
Subtotal				\$4,250.00

Pasajes terrestres		Importe
Autobús		\$1,000.00
		\$1,000.00
Taxi		\$2,000.00
Subtotal		\$2,000.00

Otros impuestos y derechos		Importe
Peajes		0
		0
Estacionamiento (Parquimetro con ticket)		0
Subtotal		0

Total \$6,250.00

La transportación se realizará en				Observaciones
Avión	Vehículo	Vehículo	Autobús	Visita a Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS); para la validación de obtención de RVOE.
X				

<i>comisión</i> Griselda Camacho Téllez Directora de Servicios Educativos Vo.Bo. Fiscalización FISCALIZADO REVISO VERIFICO 17/07/25	Efraín Cayo Hernández Chávez Comisionado Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión. Vo.Bo. Presupuesto CONTROL PRESUPUESTAL 17/07/2025 CAPTURADO 14:40
---	---

Al procedimiento de fiscalización no contempla la validación de la autenticidad comprobatoria de este pago dejando sin responsabilidad alguna al personal de la D.A.F.

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio:

Clave 7082/2025/31.

Fecha:

14/07/2025

EFRAÍN CAYO HERNÁNDEZ CHÁVEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO ESCOLAR
0142968

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

Comisión

Destino: Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS), Sonora, Guaymas.

Periodo: Del: 17 de julio de 2025 Al: 19 de julio de 2025 **Días: 3**

Objeto de la Comisión: Visita a Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS); para la validación de obtención de RVOE.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

GRISelda CAMACHO TÉLLEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

JOSÉ OMAR VILLARREAL OCHOA
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión.
No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México a 21 de Julio de 2025.

Griselda Camacho Téllez
Directora de Servicios Educativos
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Efraín Cayo Hernández Chávez con número de empleado 0142968 y puesto de Coordinador de Desarrollo Escolar, adscrito a esta unidad administrativa, presentó el informe de la comisión realizada en Sonora, Guaymas los días **17,18 y 19 de julio de 2025**.

Comisión desempeñada:
Visita Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS).
Actividades realizadas:
Visita a Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS); para la validación de obtención de RVOE.
Conclusiones y resultados obtenidos
Visita y verificación a Instituto Interamericano de Educación Superior en Salud (IIESS); para la validación de requisitos para la obtención de RVOE.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Efraín C. Hernández Chávez



Firma del Comisionado



DATOS DEL CLIENTE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE . LAZARO CARDENAS METEPEC
ESTADO DE MEXICO MEX
R.F.C. CNE 781229BK4
C.P. 52148 TEL.: 54-80-37-00
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL



TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles
Del. Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX
Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09
tayira@tayira.com.mx
www.tayira.com.mx
R.F.C.:TTR 890210 TFE

FACTURA FISCAL

FGD 7725

Fecha: 2025-07-04 18:29:45
Cliente: 1104004316
Vendedor: V52
T.C.: \$ 18.67
Fecha Timbre: 2025-07-04 18:29:51
Tipo comprobante: I Ingreso
Clave confirmación:
Exportación: 01 - No aplica

Expedido en Ciudad de México

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal: B7C40BE9-69CA-495D-89A4-234E73AA5AAD

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV.	No. BOLETO	OTROS IMP.	I.V.A.	DESC.	VALOR UNITARIO
1.00	HERNANDEZ CHAVEZ/CAYO EFRAIN	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	HMO/MEX	AM	3518763734	584.88	533.12	.00	3,332.00
							Objeto Impuesto: 02			
							Base: 3,332.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16
1.00	HERNANDEZ CHAVEZ/CAYO EFRAIN	SERVICIO E48 Unidad de servicio	CARSER 90121502	CARGO POR SERVICIO	CS		0.00	16.00	.00	100.00
							Objeto Impuesto: 02			
							Base: 100.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS
(CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Vendedor: GABRIELA DE LA CRUZ
C.C. Clave: AREA 7041
Solicito: SOFIA PINGARRON
Moneda: MXN Peso Mexicano
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Formas de Pago:

99 POR DEFINIR \$ 4,566.00

SUBTOTAL: 3,432.00

DESCUENTO: 0.00

TARIFA BASE: 3,432.00

TOTAL I.V.A.: 549.12

TOTAL OTROS IMP.: 584.88

TOTAL: \$ 4,566.00

Cadena Original Timbre:

||1.1|B7C40BE9-69CA-495D-89A4-234E73AA5AAD|2025-07-04T18:29:51Z|PPD101129EA3|tggR/NZ8ptNb14hoGEIg8d5II0U6KGKpxcXeb37MgW+eWDYcVrz3WzjrvRb8gbCUQAxvIC1UBvYX48sTxn/ZuaAiILTM9d4Gj/hVmlFoDrXD5DAHUY5Vfx1GxyJOPV13K6DNypyTbT3C77zqmEMpHm3jmFN6XHVExQjysIz04gUR8oVOYdkqFFvNSU0nN0opixgZmlPB3KWO61BelRAwEJSYrzAgVj1KBC9A87kfq01Yz5Gst+H7dvH9x6N6tsk29w4ENDIUfdw5HrpP5j/+fiuuzargjKBT7EhlicasTzhWK+OxnAqfmzhEqxSnGpmN5Cmosw0IB49I4/Yb6bcHIA==|00001000000705928441||

Sello Digital SAT:

O/hCSSFmB+fDqhot9hS26+b4wSFSIA3RpiW7d8g+tCHGKOWs1VpHy8hXdbYJft73u8GCsOe/iajFyPQtMQsQR5x7+4fYGV18GgigzX23h5KfU6G41XzvOkF LxLmhhR3toQdHU/3YilbPw4Gqa554y4Vqu5JJ3DxQ/kINJsH9P1/bxqpLqghHE1648rUQ7M7m5yMlYhkZQ1bnir8wuF1YEhkgRNufOkhUCVG70B+6FSnCXZJ viJ04kAUNyJwCfe0hnd2mrpIC+9/kN8zXdgXPfIidkgrxL/zIE/LN55Hb0jP8jxVpPaUSPKHixEJTjJvLxMfMaMHa31z/9i2T+LQuQ==

Sello Digital Timbre:

tggR/NZ8ptNb14hoGEIg8d5II0U6KGKpxcXeb37MgW+eWDYcVrz3WzjrvRb8gbCUQAxvIC1UBvYX48sTxn/ZuaAiILTM9d4Gj/hVmlFoDrXD5DAHUY5Vfx1G xyJOPV13K6DNypyTbT3C77zqmEMpHm3jmFN6XHVExQjysIz04gUR8oVOYdkqFFvNSU0nN0opixgZmlPB3KWO61BelRAwEJSYrzAgVj1KBC9A87kfq01Yz5Gs t+H7dvH9x6N6tsk29w4ENDIUfdw5HrpP5j/+fiuuzargjKBT7EhlicasTzhWK+OxnAqfmzhEqxSnGpmN5Cmosw0IB49I4/Yb6bcHIA==



Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 4/7/2025

la cantidad de \$ 4,566.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS
PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a
pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo.
Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el
artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el
I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente

No. Certificado: 00001000000709801242 Certificado SAT: 00001000000705928441 RFC PAC:PPD101129EA3

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



DATOS DEL CLIENTE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE . LAZARO CARDENAS METEPEC
ESTADO DE MEXICO MEX
R.F.C. CNE 781229BK4
C.P. 52148 TEL.: 54-80-37-00
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL



TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles
Del. Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX
Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09
tayira@tayira.com.mx
www.tayira.com.mx
R.F.C.:TTR 890210 TFE

FACTURA FISCAL

FGD 7722

Fecha: 2025-07-04 18:09:08
Cliente: 1104004316
Vendedor: V52
T.C.: \$ 18.67
Fecha Timbre: 2025-07-04 18:09:16
Tipo comprobante: I Ingreso
Clave confirmación:
Exportación: 01 - No aplica

Expedido en Ciudad de México

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal: C6BFCCC2-7590-452B-B8AA-839A77658D51

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV.	No. BOLETO	OTROS IMP.	I.V.A.	DESC.	VALOR UNITARIO
1.00	HERNANDEZ CHAVEZ/CAYO EFRAIN	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	NLU/HMO	AN		309.57	276.48	.00	1,728.00
							Objeto Impuesto: 02 Base: 1,728.00 Impuesto: 002 IVA Tipo factor: Tasa TasaOCuota: 0.16			
1.00	HERNANDEZ CHAVEZ/CAYO EFRAIN	SERVICIO E48 Unidad de servicio	CARSER 90121502	CARGO POR SERVICIO	CS		0.00	16.00	.00	100.00
							Objeto Impuesto: 02 Base: 100.00 Impuesto: 002 IVA Tipo factor: Tasa TasaOCuota: 0.16			

RKQP7B

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS
(DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 05/100 M.N.)

Vendedor: GABRIELA DE LA CRUZ
C.C. Clave: AREA 7041
Solicito: SOFIA PINGARRON
Moneda: MXN Peso Mexicano
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Formas de Pago:

99 POR DEFINIR \$ 2,430.05

SUBTOTAL: 1,828.00
DESCUENTO: 0.00
TARIFA BASE: 1,828.00
TOTAL I.V.A.: 292.48
TOTAL OTROS IMP.: 309.57

TOTAL: \$ 2,430.05

Cadena Original Timbre:

||1.1|C6BFCCC2-7590-452B-B8AA-839A77658D51|2025-07-04T18:09:16Z|PPD101129EA3|fdwdnolnkCkXdsnknrv4sfOB+OJtx2hkFvOX9Nr1OTsYPiUMNxyOV3CriMoGWx8vDAubLxJqutP3PaQspNSv+VlnY6VfDkRmvfS2uTb5dSCNj2dfLKFV22c3ZK4cQ4arFBzPiopjY0V/JuoqLOX2gX78RuPlAoxdHcbSu78i+V9k2+Rf9mnEYExk93Q6LjYqELm22dZGNkJJ6Z+oUAKF/CA8ag+nIWzSjkcpeEwdur+WB9tNB3R8xQ4pmtKAHjalMHNF7dCrVY6anC2haEd7luX+Rt0EmE6/4QebfvBkvkUTYa8dUUJ7UmnyTjmLZBuiuwFczCelqMqVWlRw1YQ==|00001000000705928441||

Sello Digital SAT:

E4SzynP6NZ+AkVg5zpQSWfOIVYSO3Ilu/nV5oLTM00IzeBE9QAxiaORBP08bifh1fCrk+etS8+S3gOvYwK3+T4zbe+STNQVHx0xwRLOF/csqV1AO7mtkTeP
Mi7QyMvV2WP7md5bnsZcdLm1lFcX3OgixRU5WOFcBKYYshrtogTIHAR3qSjtbetTEFEZfTaBNzWz1aGAr/Hg9uTyPRxs7YHWOSWBC16yk8Q5W0W/vzbC4D0
fG8+4uOfEbkBctG6pEfL4EtzfZ3mjE2YWL5ZQz+XamE17prw8rb0EbSzaEfCvAIZTZ7bLSJzaK+qM6etub7yiKcT7MxRkYKyB8Hwg==

Sello Digital Timbre:

fdwdnolnkCkXdsnknrv4sfOB+OJtx2hkFvOX9Nr1OTsYPiUMNxyOV3CriMoGWx8vDAubLxJqutP3PaQspNSv+VlnY6VfDkRmvfS2uTb5dSCNj2dfLKFV22c
3ZK4cQ4arFBzPiopjY0V/JuoqLOX2gX78RuPlAoxdHcbSu78i+V9k2+Rf9mnEYExk93Q6LjYqELm22dZGNkJJ6Z+oUAKF/CA8ag+nIWzSjkcpeEwdur+WB9
tNB3R8xQ4pmtKAHjalMHNF7dCrVY6anC2haEd7luX+Rt0EmE6/4QebfvBkvkUTYa8dUUJ7UmnyTjmLZBuiuwFczCelqMqVWlRw1YQ==

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 4/7/2025
la cantidad de \$ 2,430.05 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS
05/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a
pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo.
Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el
artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el
I.V.A. y los cargos generados por el mismo.



Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente

No. Certificado: 00001000000709801242 Certificado SAT: 00001000000705928441 RFC PAC:PPD101129EA3

Este documento es una representación impresa de un CFDI.